

Por la falta de diálogo de Fernández Caldas sobre la jornada única

La enseñanza vivirá, según el STEC, un enero 'caliente'

E.B.

El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias (STEC) «respalda totalmente la iniciativa de los centros en jornada única y denuncia la falta de diálogo y los intentos manipuladores del consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas». Para el STEC, que prevé un enero *caliente* en la enseñanza, el consejero está llevando a su departamento a un callejón sin salida.

El sindicato de enseñantes defiende, una vez más, el derecho de las comunidades educativas a decidir por mayorías democráticas el horario escolar que más les conviene. El STEC entiende que la posición intransigente adoptada por la consejería va a suponer la apertura de acciones legales contra los más de 800 profesores que vienen trabajando en horario continuado, lo que desatará una situación crítica en la enseñanza a partir del próximo enero.

Respecto a la circular emitida por la Administración, el sindicato muestra su más absoluto rechazo. El STEC entiende que en lugar de *acuerda* que encabeza el texto debería figurar un *orden*. Asimismo, plantea que los porcentajes exigidos por Educación, un 75% de votos favorables de cada uno de los estamentos, no respon-

de a ningún criterio democrático. En cuanto a las gestiones técnicas explicitadas en la circular, el sindicato cree que las mismas han de ser cumplidas por todos los colegios tengan jornada única o partida.

Discrepancias

La forma en que el consejero de Educación ha tratado de solventar el tema de la jornada continua está generando tensiones en el equipo que dirige Fernández Caldas. Importantes cargos de la consejería reconocen que era factible una salida consensuada, evitando con ello la situación de absoluto enfrentamiento entre la Administración y los centros. Los 34 colegios que están aplicando la jornada han anunciado su intención de seguir desarrollándola pese a las amenazas sancionadoras de la consejería.

Para el STEC, se trata de llegar a la modificación del artículo 70 H del decreto 58/86, de tal forma que se reconozca la autonomía de cada comunidad educativa para decidir cómo organizan el horario lectivo. El sindicato tiene intención de extender la problemática a todos los centros. Por lo pronto, están organizando una recogida de firmas de apoyo a las comunidades educativas en jornada única y en petición del cese de Fernández Caldas.

El próximo día 10 será aprobada en comisión y remitida al pleno de la Corporación

El Cabildo perfila la iniciativa sobre la Universidad

LIRIOS COLOMA

La comisión de Educación del Cabildo de Gran Canaria, reunida ayer bajo la presidencia de Alfonso Armas, conoció el borrador de la iniciativa legislativa que sobre la universidad plena para Las Palmas elevará la corporación insular al Parlamento canario y acordó celebrar el próximo día 10 una nueva reunión donde se estudiará y aprobará para su posterior envío al pleno del Cabildo.

Esta iniciativa está basada en la propuesta aprobada el pasado día 26 por unanimidad en el pleno de la corporación insular, está siendo articulada jurídicamente y, una vez aprobada en comisión, pagará al pleno extraordinario del Cabildo, previsto para estos meses de diciembre. Asimismo, la Comisión de Educación aprobará el próximo día 10 los presupuestos para 1988, que, según el borrador remitido por la comisión de Economía y Hacienda, se elevará a unos 300 millones de pesetas, cantidad ésta a la que habrá que sumar el presupuesto dedicado a inversiones.

En otro orden de cosas, la comisión aprobó ayer una serie de ayudas económicas y becas-préstamos por un importe de algo más de 4 millones de pesetas y acordó apro-



Alfonso Armas.

se llevará a cabo en las zonas del sureste y noroeste de la isla. Este programa tiene como objetivo general colaborar con los ciudadanos marginados en la solución de sus problemas afectivos, psicológicos, culturales, recreativos y en el fomento del empleo, entre otros.

La primera fase de este programa se sintetiza en la captación de datos poblacionales, división por sectores, en colaboración con el Ayuntamiento capitalino y colectivos de ciudadanos, asociaciones de vecinos, APAs, clubes sociales y centros de enseñanza.

Asimismo, la comisión aprobó crear un centro insular de servicio juvenil en las Medianías (Tamaraceite), del que se beneficiarán 52.000 habitantes, y desarrollar un programa de atención psicomotriz que se llevará a cabo en los hogares infantiles pertenecientes al Cabildo gran canario. Se acordó también invertir 15 millones de pesetas para el equipamiento y 10 millones para la infraestructura de los centros anteriormente mencionados y conceder 25 millones de subvención para el equipamiento de los servicios sociales de los ayuntamientos de Ingenio, Agüimes, Arucas, Santa Lucía y Agaña.

bar la relación de becario de honor y accésits, cuyos diplomas serán entregados por el propio presidente del Cabildo gran canario, Carmelo Artilles, en un acto que se desarrollará el próximo día 10 en el Cabildo insular.

Comisión de Bienestar Social

Por otro lado, la Comisión de Bienestar Social del Cabildo de Gran Canaria aprobó en reunión celebrada ayer, convocar un concurso público de ideas para el desarrollo y ejecución de un programa de intervención comunitaria, que

Las irregularidades en el centro son «un silencio a voces», según CCOO

El director del Jaime Balmes, juzgado por el despido de un profesor

CANARIAS7
Las Palmas de Gran Canaria

El pasado martes se celebró en la Magistratura de Trabajo de Las Palmas el juicio contra Pedro Sosa, director del colegio Jaime Balmes, con motivo del despido de un trabajador del centro. El magistrado admitió todas las pruebas documentales aportadas, salvo una carta firmada por una veintena de alumnos de COU, de un total de 105 que integraban este curso, que se quejaban del profesor demandante. A juicio del magistrado el tema a discusión era «si el actor fue o no despedido, y si sostuvo o no relación laboral con su empresario, y no discutir supuestas causas que por lo demás no constan en la carta de despido».

La defensa se basó en la incoherencia de un profesor, que

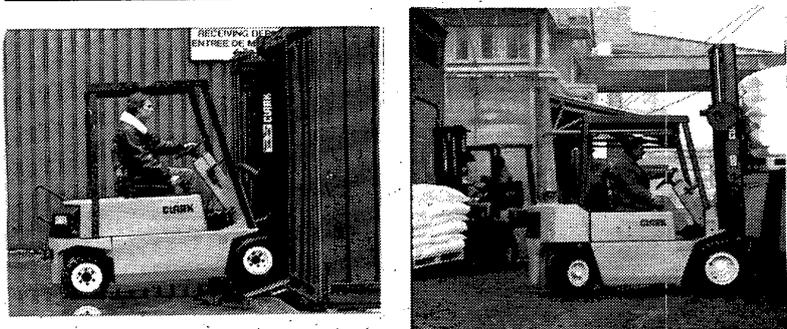
tras solicitar la baja por haber aprobado las oposiciones, puso una demanda de despido «porque aquella se le adelanta veinte días a causa de unas faltas muy graves».

Pedro Sosa, por su parte, reconoció que las altas y bajas en la Sociedad las decide el director, «que luego sólo debe comunicarlo a la asamblea de socios».

José Carlos Vidal afirmó que la solicitud de baja de su defendido pretendía solamente avisar a la empresa de cuál era su situación. Por último, y recordando el argumento de la defensa en el sentido de que nunca había ocurrido nada en el Balmes, Vidal destacó que «estamos hoy aquí con alguien que por fin ha denunciado unas irregularidades que desde hace tiempo son un silencio a voces».

SISTEMA DE ALQUILER CLARK

EL PROGRAMA DE ALQUILER HECHO A MEDIDA



¿Necesita Vd. alguna CARRETILLA para un caso de apuro?

¿Tiene Vd. cuellos de botella imprevistos en su sistema de transporte interno?

Modernas y nuevas CARRETILLAS CLARK para alquiler por un día, una semana, un mes, o incluso más tiempo, están a su disposición.

MAS PRODUCTIVIDAD. MENOS COSTO. Consúltenos.

Francisco Caballero Massieu

DAOIZ, 5. LAS HUESAS, 35212 TELDE * Teléfonos: 691568 - 691623 - 692979

«PLAYA VERDE, S.A.»

A los efectos previstos en el artículo 86 de la ley de Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que por la Junta general extraordinaria de accionistas de «PLAYA VERDE, S.A.» celebrada con carácter de Junta Universal, se tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social, en Madrid, al Paseo de la Reina Cristina, número 9.

Las Palmas de Gran Canaria, diciembre de 1987.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRIGORIFICOS LAS PALMAS S.A.

Se hace público que en Junta Universal celebrada el día 7 de noviembre de 1985 se tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la Sociedad a c/ Diego Vega Sarmiento n.º 2 de esta ciudad.

Las Palmas de G.C., 19 de octubre de 1987.

Fdo. El Presidente